



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La elaboración y presentación de los estados financieros, así como sus notas respectivas que se anexan tienen como objetivo fundamental la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por la CAPAMI de acuerdo a sus facultades que le confiere las leyes que aplica, así como los procedimientos autorizados.

2. Panorama Económico y Financiero

Las principales fuentes de financiamiento que tiene el organismo son de ingresos propios obtenidos por la prestación de servicios, el presupuesto de ingresos y egresos es aprobado por el presidente municipal quien es el que funge como presidente del consejo de administración, incluye las partidas necesarias para cubrir los gastos del ente, dicho presupuesto es ejercido y administrado por la CAPAMI.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

fecha de creación del ente:

a) Conforme el acuerdo celebrado el 12 de enero del 2009 se aprueba la creación del organismo operador

Principales cambios en la estructura:

b) Al 30 de junio del presente año, se han anexado los puesto de contralor interno, transparencia y tesorería en la estructura orgánica.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) **Objeto social.** Contar con infraestructura suficiente y adecuada para dar a la población un servicio de agua potable adecuado.

b) **Principal actividad.** Captación, tratamiento y suministro de agua potable.



c) **Ejercicio fiscal.** Ejercicio fiscal 2019. Periodo presentado del 1 de enero al 30 de junio del 2019.

d) **Régimen jurídico.** Persona moral sin fines de lucro, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio.

e) **Consideraciones fiscales del ente:**
Contribuciones federales obligadas a pagar o retener:

- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR
- Pago definitivo mensual de IVA
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Declaración de proveedores de IVA
- Declaración informativa mensual de Proveedores

Contribuciones estatales obligadas a pagar o retener

Pago de impuestos sobre nomina sobre las erogaciones por remuneraciones al personal.

f) **Estructura organizacional básica.** anexo 1

g) **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.** No existen fideicomisos.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) **Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**



Los presentes estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la LGCG, así como los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicable.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico.

c) **Postulados básicos.**

- 1.- Sustancia económica
- 2.- Ente público.
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Devengo contable

d) **Normatividad supletoria.** En virtud de la normatividad emitida por el CONAC, el Organismo no ha requerido la aplicación de normatividad supletoria en materia de contabilidad gubernamental.

e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento; NO APLICA
- Su plan de implementación; NO APLICA
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y



- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición al base devengado.
NO APLICA

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) **Actualización:** La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala, no realiza la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:** No se tienen operaciones realizadas en moneda extranjera.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** El ente público no vende ni transforma inventarios como actividad principal.

e) **Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.** Las obligaciones por jubilaciones están a cargo de un organismo descentralizado llamado ISSSPEG

f) **Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.** Los pasivos contingentes están considerados dentro del presupuesto de egresos del ejercicio.

g) **Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.** No se cuenta con reservas.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.** Se registran los momentos contables de acuerdo a la norma del CONAC.



i) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones. En este periodo no hubo reclasificaciones.

j) **Depuración y cancelación de saldos.** En este periodo no hubo depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) **Activos en moneda extranjera.** No se tienen activos en moneda extranjera.

b) **Pasivos en moneda extranjera.** No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) **Posición en moneda extranjera.** No se tienen operaciones en moneda extranjera.

d) **Tipo de cambio.** No se tienen operaciones en moneda extranjera.

e) **Equivalente en moneda nacional.** No se tienen operaciones en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.** No se realiza ningún método

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual del activo.** Nada que manifestar.



c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.** Nada que manifestar.

d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.** Nada que manifestar.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.** Nada que manifestar

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.** Nada que manifestar.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.** Nada que manifestar.

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. Se da mantenimiento correctivo a los equipos de cómputo, así como al equipo de transporte.**

a) **Inversiones en valores.** Nada que manifestar.

b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.** Nada que manifestar

c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria.** Nada que manifestar

d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria.** Nada que manifestar

e) **Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.** Nada que manifestar.



9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta. No se tienen fideicomisos

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades. No se tienen fideicomisos

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

	APORTACION	PRESUPUESTADO	INGRESADO	PORCENTAJE
1	Impuestos	1,829,240.66	1,032,243.25	56.43%
2	Derechos	51,380,573.97	27,907,575.41	54.32%
3	Productos	0.00	16,856.12	0.00%
4	Aprovechamientos	21,800.00	16,742.00	76.80%
5	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios.	21,279.09	98,697.98	463.83%
6	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	17,140,428.15	0.00	0.00%



b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

1	Impuestos	1,829,240.66
2	Derechos	51,380,573.97
3	Productos	0.00
4	Aprovechamientos	21,800.00
5	Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios.	21,279.09
6	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	17,140,428.15

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años. El organismo no tiene ninguna deuda contraída

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. El organismo no tiene deuda contraída.

12. **Calificaciones otorgadas.** No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.



13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) **Principales Políticas de control interno.** Manual de procedimientos. - Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

b) **Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.** Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera.

14. Información por Segmentos. Toda la información del organismo está procesada y se encuentra disponible.

15. Eventos Posteriores al Cierre. El organismo público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afecten económicamente.

16. Partes Relacionadas. En la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala no existen partes relacionadas que ejerzan influencia sobre la toma de decisiones operativas y financieras.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable. Para dar certidumbre a los Estados Financieros estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda " Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

C.P. MARIA NAHANNI MARTINEZ HERNANDEZ
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

C.P. BULMARO MUNDO REYNA
CONTRALOR INTERNO CAPAMI
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
CONTRALORÍA INTERNA

LIC. BENJAMIN DOMINGUEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL CAPAMI
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO
DE IGUALA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
2018-2021
DIRECCIÓN GENERAL